

Suplemento de Notificaciones**ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO****SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE**

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 9 de junio de 2026 en procedimientos de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (trámite de audiencia). Varios expedientes.

ID: N2600454569

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 165 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de audiencia de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en los procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista de los expedientes en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en C/ La Regenta 21-23 33006 Oviedo, debiendo concertar cita previa a través del teléfono 98 596 8400.

EXPEDIENTE: A/33/67-0101

TITULAR: Comunidad de Usuarios del Molino y La Casichina

TOMA: manantiales del Molino y La Casichina y cauce que se forma a partir de estos en San Martín de Eiros

MUNICIPIO – PROVINCIA: Cangas del Narcea - Asturias

CAUDAL: 3,25 l/s

DESTINO: riego

EXPEDIENTE: A/33/T-0344E

TITULAR: José Ramón Álvarez Barrero

TOMA: arroyo La Braña

MUNICIPIO – PROVINCIA: Ibias - Asturias

CAUDAL: 0,12 l/s

DESTINO: riego

EXPEDIENTE: A/33/T-1573

TITULAR: Comunidad de Usuarios de Agua del Río Cibeá a través de la Presa Arenal

TOMA: río Cibeá

MUNICIPIO – PROVINCIA: Cangas del Narcea - Asturias

CAUDAL: 0,176 l/s

DESTINO: riego

EXPEDIENTE: A/33/88-1256

TITULAR: José Pérez Pérez

TOMA: arroyo de Agua Valía

MUNICIPIO – PROVINCIA: Ibias - Asturias

CAUDAL: 0,076 l/s

DESTINO: riego

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de los aprovechamientos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación, al ignorar el lugar de notificación de los mismos.

Oviedo, 9 de junio de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.